DICTAMEN UOC N° 2/2021
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 1/2021
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.661 SAN ENRIQUE DE OSSO
IDN° 389.877

San Miguel, Misiones febrero de 2021.-

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" que requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE PRECIOS, se suscribe el siguiente documento en carácter de declaración jurada.

Que, el At. 1° de la Resolución mencionada precedentemente dicta la "**APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES"**, y establece en su anexo la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en este contexto las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

METODO 1: Precios ofrecidos por empresa al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal único de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

METODO 2: Precios Publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional e internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

METODO 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

METODO 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener el precio de referencia.

Que; el Artículo 2° de la menciona Resolución establece igualmente lo siguiente: **PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** que transcripta parte de la misma reza cuanto sigue: ***"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos***

respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia,…"

En base a lo mencionado y en cumplimiento a lo expresamente señalado en los párrafos precedentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones expone cuanto sigue:

Que la Institucional Municipal tiene previsto realizar el llamado para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3.661 SAN ENRIQUE DE OSSO, en este contexto, teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha procedido a la obtención del precio referencial aplicando los siguientes métodos:

METODO 3: Se ha obtenido copia de contratos de construcción con características similares a lo requerido por la Convocante, de la página de contrataciones públicas mediante datos publicados a través del SICP, adjudicado por otra entidad y por la convocante.

METODO 4: Se ha solicitado presupuesto a un oferente del ramo y al proyectista (arquitecta) vía nota y enviado por correo electrónico, estos han dado respuesta, cuyas copias se adjuntan y forman parte del expediente.

Esta Unidad, en el proceso de análisis para la obtención del precio referencial, se ha ceñido de conformidad a lo estipulado en la guía de elaboración conforme puede apreciarse en el cuadro siguiente:

PLANILLA DE ESTIMACION DE COSTOS											
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO						ESTIMACION DE COSTOS					
ITEM	DESCRIPCION			COSTO DEL PROYECTISTA		PRESUP. COPCI S.A.	Contrato N° 147 ID 387.048	Contrato N° 56 IDN 369.373	PROMEDIO DE PRECIOS	N° DE ITEM DE LOS CONTR.	
N°	RUBRO	UNIDAD	CANT.	P. UNI	P.TOTAL	P. UNIT.	P. UNIT.	P. UNIT.			
1	Preparación de la obra				0						0
	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	195,13	4.237	826.766	4.070		4.070	4.126		805.041
	b- Replanteo	M2	195,13	4.230	825.400	4.120	7.025		5.125	2	1.000.041
	Demolición, desmonte, retiro, desaijo y nivelación de suelo	GL.	1,00	19.500.000	19.500.000	20.300.000			19.900.000		19.900.000
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	30,75	460.784	14.170.490	445.350	344.446		416.860	4	12.819.696
3	Estructura de H° A° :				0						0
	a- Vigas y dado de H° A°	M3	3,38	2.090.000	7.064.200	2.067.000	1.448.210		1.868.403	7	6.315.203
	b- Encadenados de H° A°	M3	4,22	1.642.761	6.932.451	1.780.000	1.471.178		1.631.313	108	6.884.141
	c-Loseta sobre puerta de acceso	GL.	3,00	324.000	972.000	330.000	508.841		387.614	109	1.162.841
	Excavación y carga de dados de hormigon armado de 0,70 x0,7	M3	2,45	1.795.000	4.397.750	1.780.000	1.448.241		1.674.414	5	4.102.313

4	Muros de nivelación :				0						0
	a- De 0,45 cm.	M2	33,93	189.500	6.429.167	187.300	195.709		190.836	110	6.474.504
	c- De 0,60 cm. para pilares	M2	1,30	295.000	383.500	197.300			246.150		319.995
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	86,56	65.000	5.626.075	62.000	85.850		70.950	111	6.141.077
6	Aislación asfaltica :				0						0
	a- De paredes	M2	32,73	91.374	2.990.671	87.680	59.768		79.607	112	2.605.548
7	Muros de elevación :				0						0
	a- De 0,30 para revocar	M2	20,60	165.000	3.399.000	167.000			166.000		3.419.600
	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	20,60	198.500	4.089.100	197.000	196.158		197.219	115	4.062.718
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	166,18	18.500	3.074.330	182.500	93.940		98.313	15	16.337.710
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	113,90	21.668	2.467.985	21.000	15.593		19.420	116	2.211.976
8	Pilares :				0						0
	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	18,45	214.310	3.954.020	217.500	174.840		202.217	118	3.730.898
9	Techo :				0						0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	243,89	265.000	64.631.380	320.313	297.476		294.263	119	71.768.392
10	Revoques :				0						0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	186,78	26.714	4.989.641	25.525	23.389		25.209	120	4.708.599
	b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	M2	43,10	45.900	1.978.290	45.600	39.141		43.547	122	1.876.876
	c- Moldura lineal en balancines	ML.	116,40	26.714	3.109.510	24.000	21.895		24.203	20	2.817.229
11	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	173,11	49.013	8.484.640	47.000	42.928		46.314	21	8.017.359
12	Piso calcareo rojo de 20 x 20	M2	173,11	95.500	16.532.005	92.000		103.913	97.138	21	16.815.501
13	Zocalo calcareo rojo de 10 x 30 cms.	ML	104,70	57.188	5.987.584	54.700		27.741	46.543	22	4.873.052
14	Aberturas metálicas :				0						0
	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN.	4,00	1.312.436	5.249.744	1.350.000	978.541		1.213.659	25	4.854.636
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,20 cms.	M2	16,00	280.000	4.480.000	281.875	352.275		304.717	26	4.875.467
15	Alfeizar de ventanas :				0						0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	86,00	16.500	1.419.000	21.525	11.806		16.610	131	1.428.489
16	**Pinturas :**				0						0
	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	207,38	14.500	3.007.010	16.500	14.193		15.064	29	3.124.041
	b- De paredes revocadas al latex	M2	207,38	28.500	5.910.330	27.800	20.430		25.577	30	5.304.089
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	3,60	23.649	85.136	24.000	19.635		22.428	34	80.741
	d- De viga cumbrera y galerìa al latex	M2	43,10	23.645	1.019.100	24.000	20.430		22.692	135	978.011
	e- De balancines con pintura sintética	M2	28,80	36.294	1.045.267	35.620	35.290		35.735	136	1.029.158
	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	207,38	23.649	4.904.330	24.000	19.635		22.428	137	4.651.119
	g- De tejuelones con barniz y tirantes con latex	M2	243,89	28.500	6.950.922	27.800	50.949		35.750	138	8.719.058
	h- De puerta metálica con pintura sintética	un	4,00	125.800	503.200	125.000	35.290		95.363	139	381.453
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	63,40	26.500	1.680.100	24.000	31.314		27.271	140	1.729.003

17	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	28,80	185.000	5.328.000	190.000	133.596		169.532	141	4.882.522
18	**Desague Pluvial**				0						0
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	63,40	75.500	4.786.700	75.000	70.455		73.652	142	4.669.516
19	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	34,80	45.226	1.573.865	44.750	70.166		53.381	143	1.857.647
20	Instalación eléctrica				0			1.000.000	1.000.000		0
	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Boc.	40,00	105.300	4.212.000	100.000	743.691		316.330	145	12.653.213
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	40,00	105.300	4.212.000	100.000	626.266		277.189	146	11.087.547
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	4,00	105.300	421.200	100.000	626.266		277.189	146	1.108.755
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	20,00	113.400	2.268.000	117.000	103.854		111.418	147	2.228.360
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	12,00	113.400	1.360.800	117.000	103.854		111.418	148	1.337.016
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	4,00	113.400	453.600	117.000	103.854		111.418	149	445.672
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	40,00	113.400	4.536.000	117.000			115.200		4.608.000
	Alimentación de los circuitos del Toma computadora	Boc.	12,00	162.000	1.944.000	168.000			165.000		1.980.000
21	Artefactos electricos				0						0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	16,00	291.600	4.665.600	314.753	195.709		267.354	150	4.277.664
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	4,00	128.000	512.000	118.520	140.985		129.168	151	516.673
	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1,00	615.600	615.600	635.000	743.691		664.764	145	664.764
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	3,00	145.800	437.400	152.500			149.150		447.450
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	4,00	145.800	583.200	152.500	66.266		121.522	146	486.088
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	4,00	518.400	2.073.600	515.000	333.988		455.796	152	1.823.184
22	Rampa	GL.	1,00	985.649	985.649	780.000	917.744		894.464	155	894.464
23	Mobiliarios :				0						0
	a- Pizarrones	UN.	3,00	1.398.237	4.194.711	1.470.000	1.316.219		1.394.819	156	4.184.456
24	Limpieza final	M2	195,13	6.237	1.217.026	5.000		3.907	5.048	49	985.016
	Cosntruccion de explanada para patio de honor	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNIT.**							
1	Replanteo	M2	277,54	4.230	1.173.994	4.120	7.026		5.125	104	1.422.485
2	Relleno, compactacion y Nivelación, colocacion de caños de 100 de pvc con filtros geotextil cada 10 metros	M3	55,508	85.000	4.718.180	82.650			83.825		4.652.958
3	Nivelación con mampsoteria d e0,30	M2	72,6	198.369	14.401.589	187.300	118.869		168.179	10	12.209.820
4	Excavación y muro de contensión de piedra bruta colocada	M3	10,08	460.784	4.644.703	445.350	344.446		416.860	4	4.201.949
5	contrapiso de hormigon de cascotes	M2	277,54	49.013	13.603.068	47.000	42.928		46.314	21	12.853.895
6	piso bladosones de cemento	M2	277,54	85.000	23.590.900	84.000			84.500		23.452.130
7	Construcción de mastiles	gl	1	1.895.000	1.895.000	1.895.000			1.895.000		1.895.000
8	Construcción de rampas	gl	1	2.500.000	2.500.000	2.340.000	917.744		1.919.248	155	1.919.248
					341.978.478						370.071.066

Es importante señalar que los items que no cuenta con tres precios referenciales obedece a la particularidad del rubro que no se ha podido encontrar en otros llamados, por lo que para esos rubros nos acojemos a lo que dispone la Resolución 1890/2020 *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios*

de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

De lo expuesto precedentemente se desprende que el precio referencial se ha obtenido de tres precios combinando dos métodos (método 3 y 4)

Metodología de aplicación de precio referencial: PRECIO PROMEDIO.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establece que el costo estimado para la contratación de la CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.661 SAN ENRIQUE DE OSSO es de Gs. 370.071.066 (guaraníes trescientos setenta millones setenta y un mil sesenta y seis)

Por tanto, de conformidad con el artículo 16º inciso c) de la citada normativa, el procedimiento de contratación aplicable al caso es LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría de Control Interno
MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC